

MAREAS.

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. with sub-rows for h. m. and céntimos. metros.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle 29, y Betosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTIGO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calcancillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA a

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

ENFERMEDADES DE LA VISTA Dr. Corpas Castanedo, dedicado a esta especialidad. San Francisco, 23, 2.º, de once a una.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 2.

Sr. Director de EL ATLANTIGO.

LOS VAPORES CORREOS.

El incidente parlamentario.

Para el mejor conocimiento de lo ocurrido en el Congreso con motivo de las manifestaciones del diputado gallego señor Puga acudimos al Diario Oficial de las sesiones. El señor Puga pidió la palabra y dijo: «En los periódicos de anoche se ha publicado, por vía de nota oficiosa, un resumen de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde bajo la presidencia del señor Sagasta; habiendo consistido uno de esos acuerdos en autorizar al señor ministro de Ultramar para publicar una real orden adoptando soluciones conciliadoras, así lo dice la nota, en el expediente de escalas del servicio marítimo postal de los vapores trasatlánticos. Y con efecto, la real orden se publica en la Gaceta de esta mañana.

Ni un cargo ni una censura al señor ministro de Ultramar, ni un cargo ni una censura al Gobierno de S. M.; que no quiero en modo alguno anticipar aquí un debate, que reglamentariamente comprendo que no podría suscitarse en este instante; pero sí ha de serme permitido rogar al señor ministro de Ultramar que tenga la bondad de remitir a la Cámara con urgencia el expediente llamado de las escalas, y además de ese expediente el contrato sobre servicios marítimos postales celebrado entre el Estado y la Compañía Transatlántica española; ruego que dirija a S. S., no sólo por mi persona iniciativa, sino también a nombre de mis compañeros dignísimos los diputados de la provincia de la Coruña que se hallan dentro de la Cámara.

No trato únicamente de estudiar ese expediente, sino que trato de algo más: trato de anunciar a S. S., como le anuncio desde luego, y de explicar, como la explicaré cuando el señor ministro señale día para ello, una interpelación sobre este importantísimo asunto, acerca del cual no quiero por ahora anticipar calificaciones ni juicios de ninguna especie, reservándolos para el momento en que S. S. esté dispuesto a contestar a la interpelación, cuyo momento yo le ruego que se digno S. S. apresurar en cuanto le sea posible.

El señor ministro de Ultramar (Beceira).—La forma con que mi particular amigo el señor Puga ha planteado la cuestión, me evita dar explicaciones sobre la real orden a que S. S. se ha referido, y he de decir solamente, y como de pasada, que así la real orden de 14 de mayo, como la que hoy ha salido en la Gaceta, las ha dictado el ministro que tiene la honra de dirigirse al Congreso con la conciencia de que prestaba un servicio al público, y de que conciliaba, en la parte que conciliarse pueden, los intereses de dos poblaciones que, sean cualesquiera las circunstancias de la cuestión presente, a mí me merecen ambas, y deben merecerme, igual consideración. (El señor Puga pide la palabra). Respecto de la remisión del expediente a las Cortes, el señor Puga puede estar tranquilo; vendrá todo lo que hay en el ministerio de Ultramar referente a esta resolución. Y por lo que hace al contrato, no hay tampoco inconveniente, aunque debo decir a S. S. que probablemente lo tendrá a su disposición en el Archivo de esta casa, por que se ha impreso y circula por todas partes. Pero esto ya comprenderá S. S. que no es

EL ATLANTIGO.

AÑO IV.

SANTANDER. JUEVES 4 DE JULIO DE 1899

Núm. 179

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 3 columns: Trimestre, Ptas., Céntos. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 8, calle de los Naves.—En naos de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CÉNTOS.

una excusa de mi parte para dejar de remitirlo.

En lo que toca a la interpelación, yo de buena gana, con doble motivo, me pondría desde ahora a la disposición de S. S.; y digo con doble motivo, porque además de tener esa costumbre y de procurar satisfacer en todo lo que de mí dependa los deseos del señor diputado, tendría mucho gusto en defender desde luego los fundamentos de mi resolución. Pero como quiera que antes de que entremos en la interpelación ha de venir el expediente, el ministro de Ultramar se reserva señalar día para este debate, y para ello se pondrá de acuerdo con el señor Puga, después que su señoría se haya enterado de todos los datos del expediente.

Es cuanto tenía que decir. No sé si habré dejado sin contestar alguna de las cosas que ha tenido a bien exponer el señor Puga; pero si así fuere, y S. S. tiene la bondad de recordármelo, yo estoy siempre a su disposición.

El señor Puga.—Con toda intención me había yo abstenido de formular y de anticipar juicios a propósito de la real orden que se ha publicado en la Gaceta de esta mañana, y cuya lectura me ha producido una sensación verdaderamente dolorosa. Sin embargo de esto, el señor ministro de Ultramar indica que esa real orden ha tenido por objeto conciliar los intereses de las dos poblaciones que aparecen como rivales en este expediente. El propósito de S. S. yo lo reconozco sincero, recta su intención, y su amor al país suficientemente demostrado desde ese puesto y fuera de ese puesto; pero permítame S. S. que le diga que yo no acepto ni aceptan los diputados todos de la provincia de la Coruña, ni la inmensa mayoría de los de Galicia, como solución conciliadora la real orden publicada en la Gaceta de hoy.

¡Solución conciliadora! Aquí no hay nada que conciliar; aquí no pedimos conciliación, sino justicia.

Mas por lo visto estamos en unos tiempos en que se llama solución conciliadora a cualquiera cosa; no se enoje S. S., que no lo digo en són de cargo; pero pareceme a mí que hay algo de exceso en llamar solución conciliadora al propio hecho de restablecer por medio de un documento oficial y solemne, publicado en la Gaceta, el ejercicio del más irritante y odioso de los privilegios, no ya el ejercicio del privilegio a virtud del cual resulta una localidad ó una región favorecida en perjuicio de otra, sino el ejercicio del privilegio a virtud del cual una localidad ó una región resulta favorecida en perjuicio de los intereses públicos...

El señor vicepresidente (Eguilior).—Señor diputado, S. S. se había propuesto pedir un expediente y no entrar en el fondo de la cuestión. Esta S. S. entrando en el fondo de la cuestión, y por tanto, en aquello de que quería huir.

El señor Puga.—Señor presidente, yo rectificaba un concepto del señor ministro de Ultramar, y necesitaba oponer a ese concepto una protesta, no sólo en mi nombre, sino también en nombre de muchos y muy dignos compañeros míos que se sientan en distintos lados de esta Cámara; y por mi parte, puedo decir al señor ministro, y creo que puedo decirlo en nombre de todos los diputados de la Coruña y de la mayor parte de los de Galicia, que la real orden modificadora de la de 14 de mayo, ni es solución conciliadora, ni es nada; que podrá ser una solución conciliadora para ciertos intereses del Gobierno, no muy defendibles, ó para otro linaje de intereses menos defendibles todavía, acerca de los cuales yo no digo ni quiero ni debo decir una sola palabra en este instante. Reconozco, como he dicho antes, y me ratifico en esto, una excelente intención en S. S., un recto propósito y un gran amor al país; pero después de todo, S. S. se puede equivocar, y en esta ocasión se equivocó lastimosamente; y después de todo, S. S. puede ser débil, a pesar de que tenga acreditado un enérgico carácter; y en esta ocasión, permítame S. S. que se lo diga, ha dado su señoría pruebas de una gran debilidad suscribiendo esa desdichada real orden.

Y por ahora, ni una palabra más. El señor ministro de Ultramar (Beceira).—Precisamente porque hay opiniones distintas, es por lo que hay guerras intestinas. El señor Puga opina que lo que yo entiendo que es conciliador y que es provisional, como dice la real orden, no es conciliador. Esto nos llevaría a un debate que, como ha indicado su señoría, y así opina también el ministro, no es congruente al caso.

Yo respeto la opinión del señor Puga; pero en cuanto a mi debilidad ó a mi energía, he de decirle que yo no estoy obligado a ser siempre fuerte, ni yo discuto ahora si he sido débil ó he sido fuerte; aseguro, sí, que he procedido con plena conciencia del caso, sin afirmar ni negar, como el señor Puga afirma, que haya sido autorizado para ello por el Consejo de ministros.

El señor vicepresidente (Eguilior).—El señor García Lomas, ¿ha pedido la palabra con motivo del ruego del señor Puga?

El señor García Lomas.—Sí, señor presidente; he pedido la palabra para asociarme al ruego del señor Puga, y por tanto, para darme también por satisfecho con la oferta del señor ministro de Ultramar de traer al Congreso el expediente que provocó la real orden de 14 de mayo de este año sobre cam-

bio de escalas de los vapores de la Compañía Transatlántica, así como el contrato entre esa Compañía y el Estado, relativo al servicio postal de las Antillas.

Pero al propio tiempo, por su relación con esta real orden y con este expediente, así como con intereses de grandísima importancia, y ruego al señor ministro de la Gobernación que se sirva traer también al Congreso el expediente del lazareto de Oza, en la Coruña. (El señor Puga pide la palabra.)

Ruego igualmente a los señores ministros de la Gobernación y de Ultramar se sirvan decirnos si tienen noticia oficial de que habiéndose registrado un caso de fiebre amarilla en el último vapor que venía con rumbo a la Coruña, cuatro días antes de llegar a este puerto, no pudo ser admitido en él, y se dispuso pasara para Vigo, donde no sé si fué recibido al fin.

Con estos antecedentes, que conviene tenga a la vista el Congreso, podrá formarse idea de la importancia de esta cuestión grave y compleja, que afecta y compromete muy altos y delicados intereses, además de los respetables asimismo de las localidades de Santander y la Coruña. Median también, en efecto, en este importante asunto, en favor de Santander, los intereses generales de pública salubridad, que tendremos ocasión de demostrar los diputados de Santander, en cuyo nombre hablo en este momento, cuando hayamos de intervenir en la interpelación anunciada por el señor Puga.

El señor ministro de la Gobernación (Ruiz Capdepón).—Me levanto únicamente para ofrecer al señor García Lomas que envíe inmediatamente al Congreso el expediente sobre creación del lazareto de Oza, en la Coruña, y todas las comunicaciones oficiales y noticias que haya en la Dirección general de Sanidad acerca de la invasión y fallecimiento de fiebre amarilla de uno de los pasajeros del vapor a que su señoría se ha referido.

El ministro de Ultramar.—Pido la palabra para reiterar al señor García Lomas el ofrecimiento que he hecho al señor Puga de enviar al Congreso todos los datos que existan en el ministerio de Ultramar relativos al cambio de escalas de los vapores de la Compañía Transatlántica.

Por lo demás, creo de mi deber repetir al señor García Lomas lo que he manifestado al señor Puga: que la real orden que hoy aparece en la Gaceta tiene carácter provisional, porque se trata de una cuestión a resolver después de bien conocidos y apreciados todos los datos.

El señor Puga.—La Cámara se habrá dignado advertir que en la pregunta que he dirigido al señor ministro de Ultramar, ó mejor dicho, en el ruego que la hice, no he mencionado para nada a Santander, y esto lo he hecho deliberadamente.

El señor García Lomas entiende que es pertinente a este asunto de las escalas el expediente relativo a la creación del lazareto llamado de Oza, lazareto construido allí a expensas del comercio de la Coruña, no a expensas del presupuesto del Estado, como el de La Pedrosa, señor García Lomas.

El señor vicepresidente (Eguilior).—Señor Puga, siento llamar la atención a su señoría, pero no podemos entrar en un debate sobre el origen de los respectivos lazaretos. El señor García Lomas se ha limitado a pedir un expediente sin hacer comentarios de ninguna especie, y por consiguiente no puedo permitir, aunque repito que con gran sentimiento mío, que su señoría éntre en el examen del origen de los lazaretos.

El señor Puga.—Señor presidente, cuando S. S., como diputado dignísimo que es por la provincia de Santander...

El señor vicepresidente (Eguilior).—A eso precisamente me refería cuando decía a S. S. que llamaba su atención con gran sentimiento por el temor de que pudiera atribuirse mi conducta a una parcialidad que en este sitio no se puede tener.

El señor Puga.—Yo no atribuyo parcialidad a S. S.; al contrario, entiendo que S. S. cumple perfectamente con su deber desde ese alto sitio. Pero ha de permitirme S. S. que yo le diga, que habiendo recibido en este día los diputados de Santander una satisfacción tan grande como la que sin duda alguna recibirían con la real orden publicada en la Gaceta y firmada por el señor ministro de Ultramar, bueno es que se tenga alguna tolerancia con los que resultamos siendo víctimas de esa medida del Gobierno. (El señor Alvear: No hemos recibido gran satisfacción; protestamos de esa frase.) Pues si no es grande, será menos grande; pero satisfacción al fin.

Por lo demás, me parece muy bien que venga el expediente relativo al lazareto de Oza; pero también me parece, ya que aquí todo se ha de indagar y esclarecer, que venga de la misma manera el expediente relativo al lazareto de La Pedrosa, con todos los antecedentes oficiales que sirvan para esclarecer cuál es su estado actual; pues según mis noticias y las de otros señores diputados que no lo son por Santander, parece que deja bastante que desear; y cuando vengan esos datos al Congreso (El señor Alvear: Pido la palabra), que pueden venir en veinticuatro horas, yo rogaría al señor ministro de Ultramar adelantase todo lo posible el día en que haya de explicarse esta interpelación; pues ya es llegado el momento de que nos

entendamos, y de que hablemos claro, lo mismo los diputados por Santander que los diputados por Galicia.

El señor ministro de la Gobernación.—Pido la palabra para hacer igual ofrecimiento al señor Puga que hice antes al señor García Lomas. Vendrá inmediatamente a la Cámara el expediente relativo al lazareto de La Pedrosa, como desea S. S.

El señor ministro de Ultramar.—Voy a decir muy pocas palabras; porque si no se tratara de personas tan corteses y de miras tan levantadas como los señores que han intervenido en esa discusión, temería que se repitiese conmigo el ejemplo del juicio de Salomón.

En cuanto a adelantar el día para que su señoría explique la interpelación que quiere dirigir al Gobierno, diré a S. S. que el deseo del ministro de Ultramar es que sea cuanto antes, pero que ha de ser después que vengan los expedientes y se tengan todos los datos.

El señor García Lomas.—Voy a rectificar, porque me ha extrañado mucho que el señor Puga, por una precaución oratoria ó habilidad muy sutil, se dé por sorprendido a su vez, en cierto modo, de que yo intervenga en este debate en nombre de los diputados por Santander, cuando él no ha nombrado esta ciudad. Entre tanto, los señores diputados recordarán que el señor Puga ha ofrecido demostrar, cuando explique su interpelación sobre este asunto, que no puede ser solución conciliadora entre los intereses de la Coruña y Santander una disposición que supone no sé qué privilegios irritantes nada menos, ¿en favor de quién, si es la Coruña perjudicada? (Un señor diputado: De Santander.)

El señor vicepresidente (Eguilior).—Orden. La Mesa no puede consentir que se entable un debate sobre el fondo del asunto.

El señor García Lomas.—Está bien, señor presidente; y me voy a limitar a oponer a la atrevida aseveración del señor Puga sobre esos pretendidos privilegios, que no por privilegios ni favores dependientes de la voluntad humana, sino por el solo respeto a condiciones naturales inalterables, según se demostrará el día que explique S. S. la interpelación, el señor ministro de Ultramar, el Gobierno, ha hecho otra cosa más, ni podía hacer menos, que respetar y reparar en parte los derechos de Santander al modificar esa real orden de 14 de mayo en un sentido que aplaudimos en el fondo, pero que no nos deja todavía satisfechos. (El señor López Mora pronuncia algunas palabras que no se oyen.—El señor Alvear.—No estamos satisfechos, porque todavía no se nos hace justicia.)

El señor vicepresidente (Eguilior).—Orden, orden. Eso ya se discutirá cuando esté aquí los expedientes.

El señor García Lomas.—La prueba es que un buque donde había ocurrido un caso de fiebre amarilla, no ha podido ser admitido en la Coruña.

El señor Puga.—Dos veces ha dicho el señor García Lomas (y no sé a qué viene decirlo en este debate y en este momento) que un buque procedente de no sé dónde no había podido entrar en la Coruña porque traía un enfermo de fiebre amarilla. ¿Y qué quiere decir S. S. con esto? (El señor García Lomas.—Que el lazareto no está en condiciones de recibir buques.) S. S. podrá decir que el lazareto no está en condiciones de recibir buques infestados, que no es un lazareto sucio, sino de observación, todo lo cual es perfectamente impertinente para la cuestión del momento; mientras que yo puedo oponer a S. S. que el lazareto de Pedrosa ni es...

El señor vicepresidente (Eguilior).—Señor Puga, eso no se discute ahora. El señor García Lomas ha dirigido una pregunta al señor ministro de la Gobernación...

El señor López Mora.—Ha estado defendiendo a Santander.

El señor vicepresidente (Eguilior).—Orden, orden.

El señor López Mora.—Que la ley sea igual para todos. Ya que se tire de la cuerda para uno, que se tire para todos.

El señor Alvear.—Respecto de eso, se discutirá.

El señor vicepresidente (Eguilior).—Orden. Continúe V. S., señor Puga.

El señor Puga.—Sé, señor presidente, que de estas cosas no se puede discutir en este momento; pero es lo cierto que el señor García Lomas trata de discutirlos, y no hay razón para que S. S. los discuta y yo haya de permanecer silencioso, cuando he sido el que ha iniciado este debate, que reconozco es de carácter irregular, y al que no tengo inconveniente en poner punto en este mismo instante, reservándome demostrar, cuando explique la interpelación, que en todo eso que se viene hablando de los intereses legítimos de Santander, de las condiciones naturales de Santander, del derecho de Santander y de otra porción de cosas dichas, todas para producir efecto, hay mucho de artificio y tan poco de realidad, que apenas si ha de ser posible sostenerlas cuando llegue el momento, bien desear por mí, de discutirlos.

Al señor presidente se le va instintivamente la mano a la campanilla. Reconozco la razón que su señoría tiene como presidente y como diputado.

Ya lo ve el señor ministro de Ultramar: no satisfizo su señoría a Santander, ni satisfizo su señoría a la Coruña. (El señor Alvear: Ya hablaremos del asunto.)

El señor ministro de Ultramar.—Pocas palabras he de decir, porque no hemos de entrar ahora en este debate. Dije antes que tenía yo que se repitiese conmigo el consejo que dió Salomón. Resulta que ninguna de las dos poblaciones queda contenta; con lo cual queda probada mi imparcialidad, porque no me había propuesto contentar a una ó a expensas de la otra. Quién tenga razón se verá en su día.

Con esto terminó el incidente. Una hora después el señor Alvear, al presentar una exposición, dijo respecto al asunto de los vapores correos lo siguiente:

«Al encontrarme, señores diputados, con derecho a usar de la palabra, que pedí al comenzar la sesión para presentar una exposición al Congreso, después de haberla solicitado nuevamente para explicar mis intenciones en el incidente provocado por el señor Puga con motivo de la resolución del asunto relativo a las escalas de los vapores correos trasatlánticos, por muy grande que sea mi interés como diputado por Santander para tratar de lo mucho que hay que decir en este asunto, confieso mi debilidad, es grande mi deseo de decir el por qué de no habernos satisfecho esa llamada solución conciliadora adoptada por el señor ministro de Ultramar; tengo que sucumbir ante la situación del momento, porque no tengo valor para molestar al Congreso de nuevo (ni me lo consentiría el señor presidente), volviendo sobre un incidente que terminó hace cerca de una hora, y en el cual, como ha visto el Congreso, no me fué posible intervenir oportunamente. De todas suertes, el señor García Lomas, llevando la voz de los diputados por Santander, ha dicho lo que por hoy era conveniente decir; y yo, por tanto, no voy a hacer otra cosa que salvar mi derecho para hacer uso de la palabra cuando vengan los expedientes solicitados por el señor Puga, y para cuando tenga lugar la interpelación que ha anunciado, que deseo sea muy pronto.»

La política.

Suspendido el debate político, que continuará mañana, la política está algo más en calma.

De ayer a hoy, el tema único de todas las conversaciones han sido los rumores sobre conciliación del señor Gamazo con el señor Sagasta.

Anoche no se sabía de una manera definitiva en qué sentido hizo ayer tarde las gestiones con los señores Gamazo y Sagasta el señor Navarro Rodrigo, que no hace muchos días lanzaba en medio de los pasillos del Congreso graves acusaciones contra el Gabinete, y especialmente contra el señor Sagasta, y ayer le vimos ya oficiando de amigable componedor entre la familia.

Pero, según parece, el señor Navarro, que suele tronar contra el Gobierno cuando presume que le tienen olvidado, se ha mostrado con el señor Sagasta muy benévolo, y se dice que, después de prometer que si interviene en el debate político no repetirá nada de cuanto le oímos hace cuatro días varios diputados y periodistas contra el sufragio, se ofreció para influir con su íntimo amigo el señor Gamazo a fin de que no acentuara su oposición.

De aquí partieron las gestiones del señor Navarro Rodrigo, de cuyo resultado no se pudo averiguar anoche nada que merezca crédito.

Sin embargo, persona que suele estar bien enterada de cuanto se relaciona con el diputado por Medina del Campo, supuso anoche que, dado que sea exacto cuanto se ha dicho respecto de las negociaciones del señor Navarro, no pueden éstas tener relación con el discurso que el señor Gamazo pronunciará en el debate político, por ser ésta una cuestión en que ya ha definido su actitud en la reunión que se celebró en su casa la víspera de la apertura de la presente legislatura.

Quien esto nos decía, añadía que el señor Gamazo tiene mucha fé en los compromisos que contrae, y sobradamente sabe el señor Navarro Rodrigo que su influencia en este sentido sería completamente estéril. Es de presumir, pues, que cuanto se trabaje con el señor Gamazo será para convenir una fórmula de transacción en los asuntos económicos, y algo para saber cómo piensa el diputado por Medina respecto de la autorización que tiene redactada el ministro de Hacienda.

En resumen: que el Gobierno quiere de hoy en adelante contar con la opinión del señor Gamazo para plantear el problema económico.

El señor ministro de Hacienda ha leído hoy en el Senado un proyecto muy notable acerca de prescripción de bienes del Estado.

Viene a ser un complemento del Código civil, y la Comisión que ha de dar acerca de él dictamen, se compondrá de los jurisconsultos más eminentes de la alta Cámara sin distinción de partido.

El señor Romero Robledo ha llegado esta mañana, y parece disgustado del desmayo en que ha caído durante su ausencia la conjura, y trabaja para infundirle calor.

Los conservadores preparan un voto de censura contra el Gobierno por no haber-

se puesto á discusión los presupuestos en tiempo legal.

A las siete menos cuarto se ha entrado en el Congreso en la orden del día, y el señor Cassola ha empezado á defender su voto particular al proyecto de ley relativo á los pases á Ultramar.

Lo de hoy.

La nota saliente de la sesión de hoy del Congreso ha sido la interpelación de los conservadores sobre las manifestaciones republicanas de Girona con motivo de la traslación á un mausoleo de los restos de Ferrandiz y Vellés.

Los conservadores han considerado esas manifestaciones peligrosas para la monarquía y el Gobierno ha confirmado sus propósitos de tolerar toda manifestación pacífica.

Nuestros diputados preparan un banquete al señor marqués de Comillas.

En la Coruña han cerrado las tiendas y han hecho banderas de luto con letreros que dicen «Todo ó nada.»

El nuevo Gobernador.

Hace más de un mes dije que el señor Gobernador de Salamanca, señor Ortiz y Casado, sería nombrado Gobernador de Santander.

Y en efecto, hoy ha firmado la reina el correspondiente decreto.

El señor Ortiz y Casado es joven y de su gestión en Salamanca tengo muy buenas noticias. Vino diputado por primera vez á las actuales Cortes y á poco fué nombrado Gobernador de Salamanca.

Debe su posición á su padre don Inocente Ortiz Casado, antiguo y muy íntimo amigo de Sagasta de quien es ahijado el nuevo Gobernador de esa provincia.

B.

EXTRANJERO.

LA SANTA SEDE

En el consistorio secreto que se supone celebrado el domingo en Roma, se atribuye al Papa una importantísima alocución que la prensa resume en los siguientes términos:

«Al fin se han cumplido mis presentimientos. Habéis visto cómo se ha erigido un monumento en Roma á un hombre que fué dos veces apóstata: la primera de su Orden; la segunda de su fé. ¿Qué es, pues, lo que se ha intentado glorificar en él? ¿Su ciencia acaso? En manera alguna, porque Bruno sostuvo los más vulgares errores. ¿Se ha querido tal vez ensalzar sus virtudes sociales y patrióticas? No ciertamente, porque documentos existen que ponen bien de manifiesto su conducta desordenada en los negocios de su vida privada y que no revelan tampoco el amor más acendrado hacia su patria. ¿Quizás tuvo algún mérito especial y extraordinario? Ninguno absolutamente. Su intención, su ideal constante además de haber vilependido de las más nobles virtudes, las más santas verdades que encierra la religión del Crucificado, no fué otro que destruir la fé y la moral cristiana, ideal que también parece ser el objeto de la ambición de los que le erigen ese monumento. Y notad que la erección de ese monumento ha sido no solamente tolerada sino hasta fomentada por los hombres que actualmente rigen la vida pública de la Italia.»

En cuanto á su significación—añadió Su Santidad—bien claramente la han indicado los oradores. De todo esto hay que deducir que el objeto real de la ocupación de Roma y del despojo de los Papas fué abrir una brecha en la fé y en la religión, y que no es sino una insigne mentira decir que la venida del Gobierno italiano á Roma tenía por efecto rodear de respeto la sede venerada del Pontífice. Esto prueba cuánta razón tienen los Papas al reclamar su independencia; quieren el poder no por deseos mundanos, sino únicamente para el bien de las almas y para dar á Italia la verdadera gloria. Es cierto que en aquel día se desplegó extraordinario alarde de fuerzas para proteger al Vaticano; pero quién nos dice que estas fuerzas se han de emplear siempre en defendernos contra las violencias del populacho sobrecitado?

Y concluye así. «Las cosas han llegado á tal punto que no vemos ya recurso en los medios humanos; únicamente nos queda el de tener confianza en Dios, que protegerá á su Iglesia.»

INGLATERRA

El día 1.º se reprodujeron los desórdenes de Cookstown, ocurriendo un conflicto entre orangistas y nacionalistas. Esperábase la llegada de tropas de Belfast.

—El estado del diputado Patrick O'Brien, herido en el alboroto que tuvo lugar el 30 de junio, es gravísimo, según noticias recibidas de Cork. El diputado Guillermo O'Brien ha sido puesto en libertad, después de prestar fianza.

RUSIA

Se ha resuelto por el ministro de instrucción pública, que en lo sucesivo la enseñanza del francés sea obligatoria en las escuelas particulares.

ESTADOS UNIDOS

Ignórase el paradero del doctor John Machinery, miembro importante de la colonia ir-

landesa de Chicago, y se teme que haya sido asesinado por la sociedad del Clan-Na-Gael por razones análogas á las que motivaron el asesinato del doctor Cronin.

—Un despacho de la isla Nantucket, Massachusetts, anuncia haberse recogido en aquellas costas varios paquetes de documentos y algunos efectos pertenecientes á dos vapores que se supone han naufragado. Entre los documentos se han encontrado algunos manifiestos de embarque y otros pliegos de aduana, pero el estar muy borrados ya por la acción del agua, impide averiguar los nombres de las buques á que pertenecen, así como sus procedencias.

HAITI

Hypolite había girado una visita á Cabo Haitiano, y el día 7 de junio revistó su escuadra, compuesta de dos buques, los cuales saludaron al caudillo con veintinueve cañonazos. A uno de los barcos, el *Carondelet*, de resultas de los disparos se le abrieron las costuras, y en pocos momentos se le llenó la bodega de agua. Visto lo cual por el almirante de aquella escuadra, el joven Mr. Mason N. Cooper, hijo del almirante Cooper, de la marina de los Estados Unidos, hizo dimisión de su cargo y se embarcó para los Estados Unidos.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 2 de julio.

Los abonados á las tribunas saben que hoy no habrá debate político, y á las dos y media que abre la sesión el señor Alonso Martínez, se encuentra la Cámara casi desierta.

El ministro de la Guerra dice, contestando á una pregunta del diputado reformista señor Bergamín, que después de consultar á la Junta Superior de Guerra y Marina se ha acordado subastar el servicio de correos de las plazas fuertes fronterizas.

Los señores Scudín, Muro, Alvear, Guerrero y Alvarado piden documentos, y el mismo señor Alvear anuncia una interpelación acerca del lazareto de Oza (Coruña).

El señor Los Arcos censura al Gobierno por la manifestación republicana habida en Girona, y para demostrar que se ha faltado á las leyes, anuncia una interpelación.

No está en el banco azul el ministro de la Gobernación; pero el de la Guerra dice al señor Los Arcos que el Gobierno tiene noticias de lo ocurrido en la manifestación, y por ellas sabe que no ha tenido la importancia que se ha dicho. Pero si el señor Los Arcos quería hablar del asunto podría hacerlo, porque su compañero tardará muy poco en entrar para contestarle.

No se engañaba el señor Chinchilla, pues aún no había acabado de pronunciar las anteriores palabras, cuando el señor Capdepón entra en la Cámara.

El señor Los Arcos explica la interpelación, en la cual dice que en aquella manifestación republicana para celebrar la traslación de los restos de los militares fusilados por haberse sublevado, se ha fomentado la indisciplina y se han pronunciado discursos en contra de la monarquía.

Le contesta el ministro de la Gobernación y dice que en la traslación de los restos de Vellés y Ferrandiz, no ha habido ningún acto por parte de los manifestantes que acuse hostilidad para la monarquía; si lo hubiera habido, las autoridades de Girona hubieran cumplido con su deber y de ello tendría conocimiento el Gobierno.

Sobre el estado de la agricultura presentan exposiciones los señores Díaz Macuso, Polo de Zaldivar, Gutiérrez de la Vega, Allende Salazar, Villaverde, Castellano, conde de Toreno, Bergamín, Ducazal, Ordóñez, conde de Salient, Roca de Togores, Górostidi, Cárdenas, Pando y Guerrero.

El señor Villaverde consume el segundo turno de la interpelación, argumentando en el sentido con que lo ha hecho su correligionario el señor Los Arcos. Entre otras cosas, ha dicho que en la manifestación de Girona se han cometido delitos.

Contesta el ministro de la Gobernación repitiendo lo que ha dicho al señor Los Arcos. El señor Pedregal tiene pedida la palabra para intervenir en esta interpelación á nombre de la minoría republicana.

Continúa la sesión.

EL AYUNTAMIENTO.

Ayer tarde, á la hora de costumbre, se celebró la anunciada sesión subsidiaria, en la cual los concejales dimisionarios habían de volver á sus abandonados cargos considerando satisfecho ya el decoro que, como representantes del pueblo, juzgaron ofendido por la conducta del señor Becerra, ministro de Ultramar, con las comisiones que fueron á gestionar cerca de él la derogación de la memorable real orden de 14 de mayo último.

Como lo había ofrecido á instancias del señor Trueba, el Alcalde señor Colongues se presentó á ocupar el sillón presidencial, y concurren los concejales señores Bolívar, Diestro, Hermosilla, Cabrero, Escalera, Bustamante, Arrarte, Peñalver, López Mazón, Ordóñez, Lastra, Trueba, Quirós, Bolo, Anavitarte, Hernández, Collantes, Mazón Solana, Zabala, Huidobro y Herrero.

El señor Colongues dijo, poco más ó menos, lo siguiente:

—Se abre la sesión. Y antes de que se declare reconstituido el Ayuntamiento, séame permitido hacerme intérprete del pensamiento y de la opinión de mis compañeros pronunciando pocas palabras para dar á muchos satisfacción de este acto que realizamos, para satisfacer otra deuda igualmente obligatoria, deuda de gratitud con las distintas personas y corporaciones que con nosotros se han esforzado en defender los intereses de Santander, y también, por último, para decir, porque es preciso consignarlo solemnemente al constituirse de nuevo el Ayuntamiento, que este acto en manera alguna significa ni puede interpretarse como conformidad y acatamiento á la resolución dictada

por el ministro de Ultramar reformando en una parte la real orden de 14 de mayo que fué la causa originaria de la perturbación de la tranquilidad de Santander y de la vida municipal.

Es preciso que esto conste de manera solemne y concreta; es preciso que conste que el Ayuntamiento vuelve á la normalidad de sus funciones para seguir gestionando hasta alcanzar completa reparación á los intereses materiales de Santander; porque es necesario hacer constar también que el Ayuntamiento ha venido examinando esta cuestión bajo dos distintos aspectos: desde el punto de vista de los intereses materiales de Santander, y desde el punto de vista de otros intereses de orden moral, pero de más trascendencia, que Santander defendía ante todo y sobre todo, y que parecían olvidados ó desconocidos por quien debe respetarlos.

No fué la real orden de 14 de mayo lo que determinó al Ayuntamiento á realizar el acto que llevó á cabo; esa real orden despertó protestas dentro de los términos legales, y dentro de esos términos la impugnaba el Ayuntamiento. Pero con posterioridad vinieron acontecimientos que despertaron la indignación pública; y el Ayuntamiento, respondiendo á ese estado de la opinión que representa, estuvo en el deber de realizar otro acto de protesta, para que el Gobierno, ó el ministro de Ultramar, entendiese que no era posible lastimar el prestigio de una población, sin encontrar luego aquella sanción que en la vida encuentran esta clase de atropellos.

Por eso este acto que ahora realiza el Ayuntamiento no es ni significa otra cosa que la suspensión de aquella protesta de decoro, manteniendo el propósito primero. Y es evidente que desde que por una nueva real orden se ha venido á reconocer el respeto á los intereses de la población, y el respeto á sus prestigios obligando á reconocerlos á quien los desconocía y hoy los reconoce sin duda sintiendo naturalmente lastimada su amor propio; cuando en la Coruña se quejan del Gobierno y del ministro de Ultramar por esa nueva real orden, es evidente, digo, y en el espíritu de todos está que ya no se encuentra Santander en aquellas graves condiciones en que colocó á esta población la conducta del ministro ante las comisiones que se le enviaron.

Aquello que hubiera podido llevarnos á cualquier extremo, por doloroso que fuera, ha desaparecido: Santander se encuentra satisfecho en su prestigio, aunque lastimado todavía en sus intereses; pero éstos, medios tiene de defenderlos el Ayuntamiento, medios tienen también de defenderlos todos los que han de hacerse cargo de las gestiones necesarias para restablecer la integridad de esos mismos intereses.

Después de hacerme cargo de estas opiniones, que entiendo yo que son las de todos los señores concejales, me resta sólo, interpretando de igual modo los deseos de mis compañeros, consignar una protesta de gratitud hacia todas aquellas personas, colectivas y corporaciones que han estado al lado de los intereses de Santander, defendiéndolos con constancia y con actividad y cariño verdaderos.

Citó el señor Colongues, como acreedores á esa gratitud, á las diversas corporaciones, á los diputados á Cortes, á la Sociedad Económica Cantábrica, á la Liga de Contribuyentes, á la prensa local, al marqués de Comillas y á nuestro paisano el señor Torcidal haciendo especial mención del Gobernador interino señor Aspiazú, que ha sabido armonizar las dificultades de su cargo con el afecto, cariño y consideración hacia todos los vecinos de Santander.

El señor Colongues pregunta si se acuerda seguir sus indicaciones y consignar en acta y expresar á los interesados el voto de gracias propuesto.

Se acuerda por unanimidad.

—El Ayuntamiento se enteró con satisfacción de una comunicación de su secretario dando cuenta del celo con que, durante la anormal situación pasada, han cumplido sus deberes todos los empleados municipales.

—Después de otras muy breves palabras del señor Alcalde, se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Al volver á reunirse el otro día la Cámara de Comercio dimisionaria, según anunciamos, acordó convocar para el lunes la asamblea general; que igualmente se convocó á los síndicos de los gremios para darles conocimiento de la última real orden sobre escalas de los vapores correos, y que se invite á las demás corporaciones para el nombramiento de una comisión general que continúe gestionando para el completo restablecimiento de los derechos de Santander en el aludido asunto.

Según nuestras noticias, se ha declarado procesado al Alcalde del Astillero, señor Lavín, por delitos electorales que se le atribuyen.

Se halla vacante, como ya hemos anunciado, el registro de la propiedad de cuarta clase del Valle de Cabuérniga, en esta provincia, con 1.125 pesetas de fianza, y se proveerá por concurso administrativo, dentro del término de 60 días, en la Dirección general del ramo.

Ayer tarde fué conducida al hospital una mujer que, hallándose en su propia casa, se cayó sentada sobre una botella, cuyos vidrios la hirieron, de alguna importancia, en salva la parte.

En breve se celebrarán las bodas de un dignísimo funcionario judicial del partido de Reinos con una distinguida y bella señorita, sobrina de un senador.

Los Ayuntamientos de Val de San Vicente, Vega de Pas y Entrambasaguas anunciando á exposición al público del re-

parto de la contribución para el próximo año económico; y el segundo además, ha puesto de manifiesto en su secretaría el padrón de cédulas personales para el mismo ejercicio de 1889-90.

Estando oyendo misa el 30 de junio Ramona Gutiérrez, vecina de Punal Verde, en el Ayuntamiento de Udías, le fueron sustraídas de su casa-habitación, 212 pesetas que la citada señora tenía ocultas en una maleta, en su dormitorio; y practicadas las diligencias oportunas por el juez municipal de aquel Ayuntamiento, y la guardia civil del puesto de Cabezón, que así lo participa, fué detenido como presunto autor del robo, Andrés Villa, vecino del mismo pueblo de Punal Verde.

Café Ancora.

Gran concierto para esta noche, á las 9, por los señores Valls y Enguita.

PROGRAMA.

- Sinfonía, *Campanone*; Mazza.
- Romanza y mazurka; Danola.
- Final del acto 2.º acto de *Lucía*; Donizetti.
- Gran wals de concierto; Marqués.
- Regente gavota; Fliege.
- Polka, *Ma voisine*; Waldteufel.

Durante el próximo pasado mes de junio entraron en este puerto 153 buques, de distintas clases y procedencia, conduciendo 3.496 tripulantes, 1.424 pasajeros y 88.854 toneladas de carga.

Anteayer entraron en Castro-Urdiales los vapores *Sextos* y *Somorrostro*, el lanchón *Joven Isabel* y la balandra *Agustina*; y salieron estos dos últimos, y el vapor *Universal*.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 1.º un despacho procedente de la de Reinos y cuyo destinatario es Pedro González, Méndez-Núñez, 12.

El señor Colongues, según nuestras noticias, continúa resuelto á no volver por ahora al desempeño de la Alcaldía, de la cual sigue encargado el teniente de Alcalde señor Peñalver. Muchos concejales, así de la mayoría como de la minoría, trataban ayer, y en los días anteriores, de inclinar al señor Colongues á desistir de su retraimiento; pero sin vencer el propósito de aquél.

Nos dicen de la importante villa de Llanes que en los días 14, 15 y 16 del mes pasado se verificaron en aquel Colegio de segunda enseñanza los exámenes de fin de curso, ante la comisión de profesores del mismo y de catedráticos del Instituto de Oviedo, habiendo obtenido el siguiente satisfactorio resultado:

Sobresalientes, 25; notables, 31; buenos, 40; aprobados, 63; suspensos, 6; no presentados, por enfermos, dos alumnos en tres asignaturas, 6.—Total, 171.

Los exámenes de comercio se verificaron en los días 8, 9 y 10, con el resultado siguiente:

Sobresalientes, 37; notables, 9; buenos, 21; aprobados, 22; suspensos, 1; no presentados, 2.—Total, 92.

El día 25 recibieron el grado de bachiller en el Instituto de Oviedo 8 alumnos, obteniendo dos de éstos las clasificaciones de sobresalientes en los dos ejercicios, uno aprobado en el primero y sobresaliente en el segundo y todos los demás aprobados. En el referido Instituto se presentaron tres alumnos á la oposición á los premios y consiguieron dos premios y tres menciones honoríficas.

Según nuestras noticias, el inspector de Escuelas que no ha mucho ha practicado la visita de las del Este de la provincia, ha alabado grandemente el método y plan de enseñanza seguido por las monjas de Limpias, en el hermoso colegio que allí tienen establecido.

Café Cántabro.

Gran concierto para esta noche, á las nueve, por el sexteto, bajo el siguiente

PROGRAMA.

- La part du diable*, sinfonía; Auber.
- La Colombe*; Gounod.
- Favorita*, fantasía; Donizetti.
- A mi Carmen*, gavota; Reig.
- Jeunesse dorée*, walse; Waldteufel.
- María*, mazurka; Enguita.

El Peral.

La Dinastía, de Cádiz, dice que se están esperando órdenes del ministro de Marina para hacer las pruebas del sub-marino *Peral*. El buque está completamente listo, y han

dado un excelente resultado las pruebas hechas con los aparatos que lleva.

Un abrigo timador.

Dice *El Correo* de Madrid que al salir el lunes de los Jardines del Buen Retiro, terminada la función, el doctor Cárceles Sabater y su señora, ésta llevaba en el brazo un abrigo con algunos corchetes al descubierto. Al llegar á la Puerta del Sol, unas personas que acompañaban al doctor Cárceles y á su esposa advirtieron que de uno de los corchetes del abrigo de ésta pendían una cadena y un reloj de oro. ¡Calcúlese la sorpresa de la señora y de los que con ella iban!

Se supone que la cadena y el reloj quedaron enganchados del corchete al salir la gente de los Jardines.

La nueva Junta de Sanidad de Barcelona se ha ocupado en su primera sesión de la existencia del cólera en Filipinas.

Su primer acuerdo ha sido pedir á la dirección general de Beneficencia y Sanidad la adopción de las medidas oportunas para impedir que la terrible epidemia se propague en aquella población, que es la primera donde tocan los vapores procedentes del Archipiélago.

El gobernador civil ha dispuesto, por de pronto, que no se desembarque la correspondencia y que los vapores vayan directamente al lazareto de Mahón, desde donde la enviarán después de convenientemente fumigada.

La empresa del vapor «Express» que hace el servicio entre Bilbao y Santander ha dispuesto que le suspenda por tres días dicho buque,—que llegará hoy á este puerto,—para atender á la limpieza de sus fondos y calderas, no habiendo podido la Compañía hallar otro vapor de buenas condiciones, que le sustituyera durante ese tiempo.

Continúa llevando numeroso público al café Iris la aplaudida cantante señora Acebedo, que hace días viene animando extraordinariamente aquel establecimiento.

Un ferrocarril por las nubes.

Dice la Guía Hispano-Americana de la Exposición de París, que hace algunos días ha llamado la atención la extraordinaria movilidad de los proyectores eléctricos instalados en lo alto de la torre Eiffel. Estos proyectores que pesan de seisientos á setecientos kilos, hasta ahora eran muy difícilmente movidos.

El señor Eiffel tuvo el pensamiento de instalar un ferrocarril en la plataforma llamada del tercer piso, y naturalmente ha instalado un ferrocarril Diaville.

Es por cierto, el ferrocarril más elevado de París, y no nos sorprendería que pronto sirva para pasear á los curiosos que quieran ir en tren á través de las nubes, á 280 metros por encima de la Exposición.

La romería de San Pablo se celebrará el domingo próximo, 7 del actual, en el pueblo de Cueto. 5-3

Noticias de Cuba.

El domingo 16 de junio fué visitada la isla por una de las tormentas de agua más fuertes que se han experimentado en muchos años. Los aguaceros eran tan recios que en algunas calles el agua corría á torrentes causando el derrumbe de varias cosas.

En el distrito de la Vuelta abajo, las pérdidas por motivos de las lluvias han sido considerables.

En la bahía de Batabanó zozobró una embarcación, y la población del mismo nombre fué inundada. La consternación de los vecinos fué muy grande pero no ha habido que lamentar desgracias personales.

El capitán general Salamanca ha salido para Nuevitas.

Audiencia.

Ante la sección primera continuaron en el día de hoy las sesiones de juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Manuel Pérez Aja y Luis Ortiz y Ortiz, vecinos de Riotuerto.

El abogado fiscal señor Echánove calificó los hechos del proceso como constitutivos de dos delitos de lesiones, uno definido y penado en el núm. 3.º del art. 481 del Código penal y otro en el 493, párrafo 1.º, y un delito de atentado contra la autoridad, castigado en el art. 264, conceptuando autor de los tres delitos indicados al Aja, y además también del de lesiones menos graves al Ortiz, pidiendo, en su consecuencia, se imponga al primero, por el delito de atentado, la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas, y por el delito de lesiones graves

un año, ocho meses y veintidós días de igual prisión; y al mismo Manuel y á Luis Ortiz, por el delito de lesiones menos graves, dos meses y un día de arresto mayor á cada uno, á ambos las accesorias y costas correspondientes é indemnización.

Para la sesión de hoy quedan en el uso de la palabra los letrados defensores señores Mazarrasa y Mediavilla, que solicitan la libre absolución de sus respectivos clientes.

Por la sección 2.ª se ha dictado sentencia en causa instruída en el Juzgado de Torrelavega por los supuestos delitos de prevaricación y falsedad, contra don Ricardo Sierra Obregón y don Manuel Ruiz González, por cuya sentencia se absuelve libremente á éstos, mandando se les forme expediente de corrección disciplinaria.

Matías Peña Obregón, procesado en el Juzgado instructor de esta ciudad por el supuesto delito de injurias á un agente de la autoridad, ha sido absuelto libremente por la sección 2.ª que ha declarado constitutivos de una simple falta los hechos del proceso, de la que debe conocer el Juez municipal.

Por la propia sección se ha dictado sentencia en causa instruída en el Juzgado de Castro Urdiales por robo de efectos en la iglesia del pueblo de Ontón, contra Fermín de la Peña Pérez y Faustina Villa Palacio, condenándose al primero como autor único del expresado delito con las agravantes de nocturnidad y reincidencia, á las penas de siete años y seis meses de presidio mayor, accesorias consiguientes, costas que le corresponden é indemnización de 187 pesetas á la iglesia citada; siendo absuelta libremente la otra procesada por no haber tenido participación en el delito perseguido.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 2 de julio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO:

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada, 600 fs., á 35 reales las 94 libras. Partidas: Harinas, 1.ª, á 14 rs. arroba, con derechos. Idem 2.ª, á 13 rs. ídem ídem. Idem 4.ª, á 13 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 9 rs. ídem. Idem 2.ª, á 6 rs. ídem. Idem 3.ª, á 5 rs. ídem. Triguillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en baja. Estado de los campos, bueno. El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 2.—Pasado mañana se inaugurará probablemente la nueva plaza de toros, mucho menor que las dos anteriores que ya funcionan, construída de madera en la calle de la Federación, en la acera opuesta á la otra gran plaza llamada de la Exposición.

Esta clase de espectáculos ha despertado hasta ahora poco interés en Paris.

En ninguna corrida, tanto de la plaza landesa-provenzal, como de la española, se ha llegado á media entrada. En cambio en Burdeos y en Mont de Marsant está cada día más en auge la fiesta española.

Para la plaza de Burdeos ha sido contratado Angel Pastor.

Dichas plazas se han llenado en casi todas las corridas.

Lo particular del caso es que á petición del público, á ciencia y paciencia de las autoridades se han matado allí algunos toros.

A lo sumo se ha citado el empresario á un juicio de faltas, siendo condenado á pagar una multa insignificante.

Lo que promete ser un verdadero acontecimiento es la inauguración de la plaza de toros de mampostería y hierro, capaz para 20.000 espectadores, que se está construyendo á toda prisa en la calle Pergolese, cerca de Neuilly, aunque dentro del recinto fortificado de Paris.

El día de la apertura, «El Figaro» publicará un número especial ilustrado con grabados debidos al lápiz de un notable dibujante español, dándose gran publicidad al espectáculo, de la que han carecido las dos plazas inauguradas ya y á lo cual atribuyen muchos la poca concurrencia, á pesar del gran número de extranjeros que se encuentran actualmente en Paris; particularmente ingleses y norte-americanos.

El espectáculo de los picles rojas y de los pseudo-mexicanos llamados «Búfalo-bill» sin ofrecer el interés de los toros, atrae tardes y noches una concurrencia inmensa en el grandioso circo de madera construído en Neuilly, á poca distancia de las murallas, gracias sin duda á la mucha publicidad con que el empresario americano anuncia sus funciones.

Paris 2.—En casa de la Reina Isabel se celebró ayer un almuerzo, al cual asistieron

el rey don Francisco de Asís, los duques de Montpensier, el duque de Híjar y el marqués de Villasegura.

Los duques de Montpensier salieron anoche de esta capital.

Munich 2.—Han llegado á esta ciudad los infantes doña Eulalia y don Antonio.

Paris 2.—A consecuencia del incidente entre el periódico «La Estafeta» y Pablo de Cassagnac, el señor Peirouton, redactor de aquel periódico, ha enviado sus padrinos al diputado bonapartista.

Paris 2.—Continúa la subasta de la notable galería de pinturas del banquero Secretan, víctima, como es sabido, del último descalabro bursátil de los cobres.

El importe de los cuadros vendidos ayer ascendió á tres millones y seiscientos mil francos.

Uno de ellos, original del pintor francés Millet, señalado con el número 1.775, fué adquirido para el Museo del Louvre, en la enorme suma de 559.000 francos.

Varios aficionados norte-americanos tomaron parte en la licitación, pujando dicho cuadro hasta la cantidad de 552.000 francos.

El Museo del Louvre hizo un verdadero sacrificio en vista de las excitaciones de la prensa de Paris, exhortando al Gobierno á que impidiera que el cuadro saliese de Francia, pero es general la opinión de que se apasionaron los ánimos en la puja de dicha obra de arte.

F.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa- LOUISE E. DOTESIO al oferta elegir. cer esta nueva casa al público santanderino se limita á aplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandro, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.—Compras.—Cambios.

MU SICA ECONOMICA.

Operas completas para piano solo á 8 reales. Crispino é la Comare, Dama Blanca. Dominó Negro, Don Pasquale, Ernani, La Favorita, Adriana Angot, Fra Diavolo, La Gran Duquesa, Guillermo Tell, Marta, La Mutta di Portici, Rigoletto, Roberto el Diablo, Semiramis, Traviata, Trovatore.

A 6 reales cada ópera.

Alegres comadres de Windsor, Barbieri di Siviglia, Così fan tutta, Lucia di Lammermoor, La Sonnambula, Freischutz, Lucrezia Borgia, Figaro, don Juan, Norma, Hija del regimiento, Zampa.

Todas estas óperas para violín solo, á 8 reales pieza.

Operas completas, piano y canto, desde 20 reales pieza.

Música económica á precios muy reducidos. 5 dmjs

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, frente á La Universal, de los Sres. Porres y González.

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

La cleptomanía es una enfermedad poco entendida; pero el remedio que se aplica varía de un mes á siete años. Es injusto, sin embargo, llamar á una señora tímida una cleptomaniaca porque se ha escondido, aunque lo mejor que podía haber hecho sería hacer su derecho á la belleza indisputable y confidente, empleando «La Flor del Ramillete de Bodas» líquido higiénico de fragancia delicada que comunica una belleza exquisita á la tez.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Día 2, Día 3. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID, Día 2, Día 3. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre Paris á 8 div.

Table with columns: BOLSIN, Día 2, Día 3. Row includes 4 por 100 interior.

(1) Mercado sostenido.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 3.—10 n.

Al regresar anoche á la Coruña la comisión que estuvo en Madrid gestionando el asunto de escalas de los vapores correos, fué recibida en la estación por más de 20.000 personas, según lo que telegrafían de aquella capital.

Los manifestantes dieron vivas á la comisión, y con ella se dirigieron hacia el Ayuntamiento.

Al pasar frente al Gobierno civil hicieron arriar la bandera nacional, y otras las sustituyeron con banderas de la matrícula de aquel puerto.

El Ayuntamiento de la Coruña ha dimitido.

La manifestación se disolvió á las doce de la noche.

Fuerza de caballería recorrió las calles de la población, sin que resultase ningún grave incidente.

No hay noticias de que con posterioridad haya ocurrido nada nuevo importante.

Madrid 3.—11 n.

En la sesión del Congreso ha continuado el debate, rompiendo el fuego contra el Gobierno el señor Romero Robledo, que ha dirigido á aquél censuras por no evitar los ataques que diariamente dirige la prensa republicana á los señores Cassola y López Domínguez.

Pide explicaciones al señor Sagasta sobre la frase de «si han de salir, que salgan», que «El Liberal» atribuyó á la Reina.

El general Chinchilla le contestó que el Gobierno no tiene nada que ver con las noticias que publica la prensa.

Intervino en el debate el general Cassola diciendo que sus opiniones sobre los peligros que envuelve la situación actual las sostiene como diputado.

Continuó luego el debate político, y el señor Gamazo pronunció un discurso de oposición, fuerte y decidida como nunca, al señor Sagasta y al Gobierno. Pidió la caída del Gobierno á fin de que pueda venir otro que proteja á la agricultura y plantee la reforma arancelaria.

Contestó al señor Gamazo el señor Sagasta, el cual recordó las complejencias que había tenido con aquél y las medidas que había tomado el Gobierno en favor de la agricultura, para demostrar que no tiene razón la rebeldía del señor Gamazo.

Este, rectificando, recabó para sí el derecho de buscar apoyo para resolver á medida de su deseo las cuestiones económicas, ya que el Gobierno busca el auxilio de los republicanos para llevar á la realización sus proyectos libre-cambistas.

Como el señor Sagasta, interviniendo en el debate, dijera que los conjurados al reunirse para combatir al Gobierno perdieron toda nobleza de sentimientos, el señor Martos pidió explicaciones al señor presidente del Consejo de ministros, dándoselas cumplidas el señor Sagasta.

En la sesión de mañana hablará el señor Martos.

Madrid 4.—12:15 m.

En una batalla sostenida entre egipcios y sudaneses, han sido é-

tos derrotados por aquéllos, que les causaron 500 muertos y gran número de heridos.

En un descarrilamiento ocurrido en Liberty, Virginia, han perecido cuarenta de los viajeros, resultando además de la catástrofe muchos heridos.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Montañés, de 741 ts., capitán Abaza, de Liverpool, con 46 bultos ferretería, á los señores Ubierna y Fernández; 17 cajas tejidos, á don R. Lecuna; 5 id. id. y 8 churlas canela, á don R. M. Rodrigo; 16 idem id., á los señores Capa, Moral y compañía; 13 churlas canela, á don Federico Gómez; 6 bultos ruedas, á los señores hijos de Pombo; 14 cajas tejidos, á don J. M. Zorrilla; 22 bultos ferretería, á don M. Cabrero; 79 fardos bacalao, á los señores hijos de Gurtubay; 20 cajas hoja de lata, á don M. Lecuna; 5 fardos hilaza, á don Pedro Pérez; 15 bultos ferretería, á don F. Parolo; 3 cajas instrumentos, á don A. Wunsch; 6 cajas cartón, á don S. Regatillo; 4 bultos batería cocina, á los señores Aldasoro y compañía; 5 cajas tejidos, á don A. Lamera; 5 cajas maquinaria, á los señores Gómez y Aparicio; 20 bultos alambre, á los señores Cagigas hermanos; 18 barriles aceite y 19 id. sebo, á los señores Pereda y compañía; 77 fardos bacalao, á don A. Z. Crespo; 75 bultos huevos de pescado, á don M. Mowinkel; 23 bultos ferretería, á don C. L. Dóriga; 15 bultos tocino, á los señores Espina y González, y 21 cajas tocino, 50 cajas manteca, 16 bultos sosa, y 30 fardos bacalao, á la orden.

Vapor español Cabo Palos, de 3.300 toneladas, capitán Rolando, de Barcelona, con 2 fardos hilaza, á don P. P. C.; 54 barriles vacíos, á los señores M. Franconi y compañía; 8 id. id., á don P. F. Regatillo; 64 bultos equipaje, á don F. Cuesta; 4 id. cartón, á don V. Gómez.—De Marsella, con 25 sacos harina, á la orden; 5 bultos drogas, á don N. Porrúa é hijos.

Vapor español Bayonés, de 150 ts., capitán Sendin, de Gijón, con 200.000 kilogramos carbón y 26 barriles vacíos, á la orden: 1 caja jamones, á don B. S. Miguel, y 2 cajas tejidos, á los señores Gómez y Aparicio.

Vapor español Maria Gertrudis, de 57 toneladas, capitán Jardón, de Avilés, con 40 bultos zinc, á don R. C. Martínez; 11 barriles achicoria, á don G. Toca; 45 bultos jamones, gallinas y huevos, á los señores Ruiz Ferreira y Compañía; y 105 bultos hierro, á don M. Lecuna.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Triana, de 241 toneladas, capitán Villalabertía, para Sevilla, con 128 barriles cerveza, 1.485 sacos harina, 102 barriles azúcar, 77 fardos bacalao, 28 barriles clavos y 55 piezas madera.

Patache español Teresina, de 42 toneladas capitán Guerrero, para Luarca, con 110 tablas, 238 sacos harina, 6 fardos bacalao y 150 sacos maiz.

Advertisement for LA CONSTANCIA chocolate factory, owned by José Pérez Carral, provider of the Real Casa. Includes a coat of arms and text describing the quality and variety of their chocolates.

Advertisement for LA NEW-YORK insurance company, founded in 1845. Located at 346 & 348 Broadway, New-York. Includes contact information and policy details.

Advertisement for NORDEUTSCHER LLOYD shipping company. Offers services for Montevideo and Buenos Aires. Includes contact information and service details.

Advertisement for OHIO shipping company. Offers services for Montevideo and Buenos Aires. Includes contact information and service details.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 10 de julio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

Advertisement for GALLEGO and MURCIANO shipping services. Includes names of captains and agents.

CARBÓN ECONOMICO SIN OLOR NI HUMO.

Duración más que el doble del carbón vegetal común. AVISO A LAS FAMILIAS. Este carbón, por su combustión lenta y regular y por su duración, permite á las cocinas dedicarse á otras faenas sin tener que estar continuamente cuidando del fuego.

TRASPASO. Por no poder atenderle su dueño, se hace del almacén de muebles sito en la Plaza de la Libertad, número 1, (Arcos de Botín). De las condiciones del traspaso, en el mismo almacén darán razón.

Advertisement for GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA. Describes the benefits of the mineral waters and the facilities available.

Advertisement for SE ARRIENDA (rental) of a house in Liérganes. Describes the location and features of the property.

Advertisement for CASUSO É HIJO QUADRO 2. ALMACÉN DE CARBONES INGLESES Y DE GIJÓN. Includes contact information.

Advertisement for POR TODO EL VERANO (for the whole summer) rental services. Includes contact information.

Advertisement for LA HUGUINA. Describes the benefits of the product for curing ailments.

Advertisement for Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Located at Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

M...DICO-HOMEOPATA. Visi... tas dentro y fuera de la ciudad.

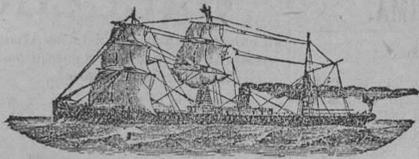
Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LÁSTRA, Alameda número 4.

Hace falta UN JOVEN de 14 á 16 años para comercio.

Fotografía artistica de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA Espartero, 7, Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,

LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

El 5 de julio, el vapor

FOURNEL.

Este vapor admite carga y solo pasajeros de 3.ª clase, á los que se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

WASHINGTON, capitán SERVÁN.

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,

Y el 29 para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

Teléfono número 58.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Location (Santander, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal y Filipinas) and Price (Pesetas).

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas fúnebrías: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.

Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

DON PAULINO DE AYALA Y C. DE JENQUETE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1889.

Table with 12 columns: ESTACIONES, Correo, Expreso discrecional, Mixto discrecional, ESTACIONES, Correo, Expreso discrecional, Mixto discrecional. Lists stations like Santander, Boó, Guarnizo, Renedo, etc.

LIBRETA PARA JORNALES. Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

SE TRASPASA

una barbería en sitio céntrico y con buena clientela. En esta imprenta informarán.

Empresa de vapores M. SAENZ Y COMP. SEVILLA.

Servicio quincenal de Londres á Sevilla. con escalas en SAN SEBASTIAN, PASAGES, BILBAO, SANTANDER, GORUNA Y VIGO.

CARPIO,

es el destinado á salir de Santander el sábado 6 del corriente.

Admitrá carga y pasajeros para Cozuba, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7. 2

LA SANGRE ES LA VIDA!! Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo, Comezones, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia, Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales. EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE con los Zumos Vegetales de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados.

ROLES DE NAVEGACION Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1.

DENTISTA

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.

Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino cautchouc y celulóide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

A LOS SUSCRIPTORES DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER

considerada

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 en encuadernado en media pasta.

En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo.

Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

MAPA ESPECIAL DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

DIVISIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES

Libertad, número 1.

Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

y mármoles comprimidos para toda clase de pavimentos, con grandes rebajas de precios, piedras fregaderas para cocinas, de la misma clase, azulejos de todas clases, blancos y de colores, números de porcelana para los portales.

Visitar este establecimiento antes de comprar.

Compañía, 3, (junto á la glesa).

IGNACIO SORIANO.

THE QUADRANT TRICYCLE CO. SHCEPCOTE STREET.—BIRMINGHAM. BICICLETAS, TRIGLOS, TANDEMS DE TODAS CLASES. ESPECIALIDAD BICICLETA QUADRANT, CALIDAD SUPERIOR. 30-2 PRECIO.—360 PESETAS. Representante en Santander, E. REVILLA, San Francisco, 15.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA.

SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerfiosos

y del corazón.

37



EXIJASE SIEMPRE, EL NOMBRE Y LA FIRMA TENA EN LAS ETIQUETAS Y LA MARCA REGISTRADA.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua.

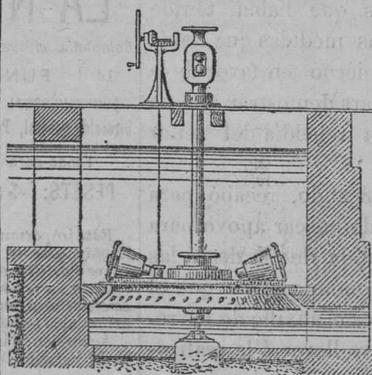
Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION

y Talleres de Construcción de

EDUARDO L. DORIGA,

25 SANTANDER.



VERDADERO JARABE

DE

ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarlos en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, drogueria, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1.

JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

PLANO EN 5 COLORES

conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atalaya.

PRECIO UNA PESETA.

Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.